



RESOLUCIÓN CS N° 409/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 DIC 2003

EXPEDIENTE N° 10.897/03

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES propone el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, para la cátedra "Mineralogía I"- Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la mencionada Facultad eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 27 del Reglamento vigente (Res. CS N° 350/87 y modificatorias).

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 278/03,

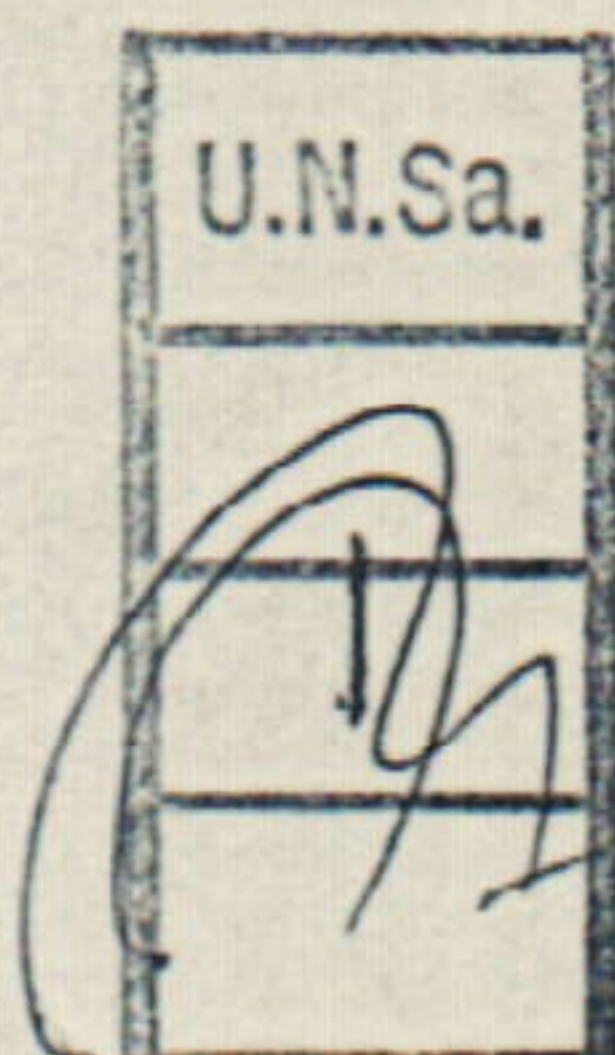
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2003)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Hebe Dina GAY	Milka Aniela Sofía KRONEGOLD
Graciela Raquel MAS	José Germán VIRAMONTE
María Isabel LANZILOTTA	Ricardo Héctor OMARINI
	Beatriz Lydia Luisa COIRA

Artículo 2°. Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Naturales, Miembros del Jurado y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR